

REGLAMENTO

*FUNCIONAMIENTO Y HORARIOS
DEL*

5º CONGRESO

UNIÓN COMARCAL NORTE DE CCOO

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

4 DE MARZO DE 2025

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

Un portavoz de la Comisión Ejecutiva presenta la propuesta de Reglamento de Funcionamiento y Horarios del 5º Congreso de la Unión Comarcal Norte de Comisiones Obreras.

El Secretario de Organización de la Comisión Ejecutiva saliente, informará al pleno del congreso de las personas elegidas en cada delegación para formar parte de la Mesa del 5º Congreso. Dos miembros de la comisión ejecutiva saliente y un miembro de cada una de las delegaciones.

Los miembros de la Mesa suben y eligen, en su seno, la Presidencia, y Secretaría de actas.

CREDENCIALES

Los delegados y delegadas deberán llevar siempre la credencial visible. Dicha credencial se enseñará en el momento del ejercicio del voto a las distintas candidaturas.

La Comisión Técnica se reunirá al finalizar el plazo de entrega de credenciales para elaborar el acta de sus actuaciones, haciendo constar las personas convocadas y las acreditadas.

DELEGACIONES

Cada delegación elegirá un portavoz. Las personas que forman parte de la Comisión Ejecutiva saliente se incorporarán a las Delegaciones de las Federaciones de Rama en que estén afiliadas.

CANDIDATURAS

La comisión de Candidaturas estará formada por tres miembros de la Comisión Ejecutiva saliente y un miembro de cada una de las delegaciones.

La comisión de Candidaturas será la encargada de proponer al pleno del congreso el número de personas que integrarán la comisión ejecutiva de la Unión Comarca Norte.

Se informará de los avales necesarios para la presentación de candidaturas, así como el porcentaje mínimo de mujeres en las candidaturas y el número de componentes.

RESOLUCIONES

La Comisión de Resoluciones estará formada por tres miembros de la Comisión Ejecutiva saliente y un miembro de cada una de las delegaciones.

PROCEDIMIENTO DE DEBATE

El Informe al 5º Congreso se discutirá en Plenario.

Presentación del Informe por la Secretaria General saliente.

Las delegaciones que lo soliciten intervendrán de menor a mayor representación, primero la posición minoritaria y después la mayoritaria.

La mesa distribuirá el tiempo para el debate según el número de intervenciones y tiempo global disponible.

Finalizada la discusión en el Pleno del Congreso sobre el Informe. La Secretaria General saliente intervendrá, pronunciándose sobre el debate.

A continuación la Presidencia someterá a votación el Informe de gestión.

Tanto las enmiendas al 13º Congreso Confederado como al 13º Congreso de la USMR como las enmiendas a los Estatutos se discutirán directamente en Plenario.

La mesa distribuirá el tiempo para el debate según el número de intervenciones y tiempo global disponible.

VOTACIONES

Todas las votaciones se realizarán a mano alzada excepto la elección a la Secretaría General, Comisión Ejecutiva y Delegación al 13º Congreso de la USMR. Estas últimas se decidirán en plenario, a instancia de la mesa del Congreso, según Resolución del Consejo Confederado estableciendo normas específicas y complementarias para el desarrollo de los niveles III y IV del trigésimo proceso congresual.

ACTAS

Del Congreso se levantará Acta según modelo aprobado en las normas congresuales que será firmada por el/la Presidente/a , Secretario/a y Vocales de la Mesa.

Nota: Para cualquier tema sobre Normativa Congresual no regulado en este reglamento será de aplicación las Normas Congresuales Comarcales, Regionales y Confederales; ya aprobadas.

HORARIOS

Martes 4 de marzo de 2025

- 09:30h Se inicia la entrega de credenciales del 5º Congreso de la Unión Comarcal Norte.
- 10:00h Inauguración del 5º Congreso, presentación del Reglamento de funcionamiento y horarios.
- Constitución de la Mesa del Congreso.
- Intervención de invitados.
- Intervención de la Secretaria General de CCOO de la USMR.
- Constitución de la Comisión de Candidaturas.
- Constitución de la Comisión de Resoluciones.
- 10:30h Finaliza el plazo de entrega de credenciales.
- 11:00h Exposición del Informe de gestión por la Secretaria General saliente.
- 11:30h Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Secretaría General, a la Comisión Ejecutiva y a la Delegación al 13º Congreso de la USMR.
- Finaliza el plazo de presentación de resoluciones.
- El Presidente o Presidenta del Congreso convoca para reunirse a la Comisión de Candidaturas y a la Comisión de Resoluciones.
- Inicio del debate del Informe en plenario interviniendo las delegaciones que lo soliciten de menor a mayor representación.
- Votación del Informe presentado.

- 12:30h Comienza el debate de las enmiendas a los documentos Confederales y de la USMR.
- Votación de las enmiendas a los documentos Confederales y de la USMR.
- Informe de la Comisión de Resoluciones, y votación de las mismas.
- 13:00h Exposición del informe de la Comisión de Candidaturas.
- 13:15h Si existieran listas alternativas se abrirá un turno de intervenciones para la defensa de las distintas candidaturas.
- Votación a la Secretaría General, Comisión Ejecutiva y Delegación al 13º Congreso de la USMR.
- 14:00h Proclamación de los resultados de las elecciones a la Secretaria General, Comisión Ejecutiva y Delegación al 13º Congreso de la USMR.
- La Comisión Ejecutiva elegida sube a la mesa Presidencial y el/la Secretario/a General elegido/a clausura el Congreso.